Naciones Unidas S/2022/667

Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Situación en el Sudán y actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2636 (2022) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) hasta el 3 de junio de 2023 y solicitó al Secretario General que lo informara cada 90 días sobre la ejecución del mandato de la Misión. En él se recogen las novedades registradas en el Sudán entre el 6 de mayo y el 20 de agosto de 2022 y se ofrece información actualizada sobre la ejecución del mandato de la Misión, con las consideraciones de género integradas en él como cuestión transversal.

II. Acontecimientos significativos

A. Situación política

2. La crisis política en el Sudán siguió sin resolverse, aunque los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales encaminados a facilitar una solución política para restablecer una transición democrática creíble dirigida por civiles tras el golpe militar del 25 de octubre de 2021 continuaron. La falta de un acuerdo político y de un Gobierno plenamente funcional contribuyó a la inseguridad en varias partes del país y al deterioro de la situación económica y humanitaria.

3. Los comités de la resistencia en Jartum y en todo el Sudán intensificaron las protestas para denunciar el golpe de Estado y exigir la vuelta al régimen civil. Hubo una participación considerable de mujeres, que organizaron y dirigieron manifestaciones en las distintas regiones. En numerosas ocasiones las autoridades sudanesas bloquearon carreteras y puentes importantes antes de las manifestaciones, especialmente en Jartum. Aunque la mayoría de las protestas fueron pacíficas y sin armas, las fuerzas de seguridad utilizaron reiteradamente munición activa, gas lacrimógeno, cañones de agua, balas de goma y granadas de aturdimiento para dispersar a los manifestantes en el estado de Jartum, lo que causó 21 civiles muertos y 2.073 heridos, y 63 personas resultaron heridas como consecuencia de atropellos por vehículos de las fuerzas de seguridad.

Se ruega reciclar

4. Las mayores protestas a nivel nacional tuvieron lugar el 30 de junio, fecha en la que se conmemoraba el aniversario del golpe militar de 1989 que llevó al poder al General Omar al-Visir y derrocó al anterior Gobierno elegido democráticamente. También tuvo lugar la primera marcha de “un millón de personas” tras la violenta dispersión de los manifestantes ocurrida el 3 de junio de 2019. A pesar de los llamamientos internacionales y regionales a la contención, y aunque la policía había garantizado públicamente que utilizaría medios no letales para controlar a la multitud, las fuerzas de seguridad recurrieron a la fuerza para dispersar la manifestación, con el resultado de 9 manifestantes muertos y más de 600 heridos. La Fuerza de Policía Sudanesa comunicó que 96 agentes de policía y 129 efectivos militares habían resultado heridos. Las Naciones Unidas no pudieron verificar tal información. La violencia del 30 de junio fue condenada enérgicamente por la comunidad internacional, incluidas la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Diversas instancias nacionales, incluidos varios grupos de mujeres, pidieron que continuaran las protestas. Después del 30 de junio se organizaron varias sentadas en Jartum para denunciar la violencia y el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad.

5. El mecanismo trilateral, integrado por las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD, abogó por que se crearan condiciones propicias para que se celebraran negociaciones entre los militares y los civiles. En una declaración pública emitida el 25 de mayo y en reuniones privadas, el mecanismo pidió a las autoridades que pusieran fin a toda la violencia y las detenciones, liberaran a todos los detenidos y levantaran el estado de emergencia. El mecanismo siguió expresando preocupación por el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad y pidió una investigación creíble de todos los incidentes de violencia. El 29 de mayo el Presidente del Consejo Soberano, el Teniente General Abdel Fattah al-Burhan, promulgó un decreto por el que se levantaba el estado de emergencia que estaba en vigor en todo el país desde octubre de 2021. Posteriormente se liberaron 171 detenidos en todo el país.

6. El 8 de junio, el mecanismo trilateral celebró una reunión técnica en Jartum para debatir los detalles preparatorios del diálogo entre civiles y militares con el fin de restablecer la transición democrática dirigida por civiles. A la reunión asistieron diversos partidos y movimientos políticos, así como el Frente Revolucionario Sudanés y representantes del ejército. Algunos actores políticos críticos declinaron participar en la reunión, entre ellos el consejo central de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio, el Partido Nacional de la Umma, el Partido Comunista del Sudán, el Grupo de Derechos de la Mujer, la Asociación de Profesionales Sudaneses y los comités de resistencia.

7. El 9 de junio se celebró una reunión entre el consejo central de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio y representantes del ejército, por invitación conjunta de la Subsecretaria de Estado para Asuntos Africanos de los Estados Unidos de América y el Embajador de la Arabia Saudita en el Sudán. El mecanismo trilateral acogió con agrado la reunión, en la que se pusieron en marcha conversaciones directas entre los representantes del ejército y las Fuerzas por la Libertad y el Cambio. Sin embargo, tras los actos de violencia del 30 de junio, el consejo central se retiró de las conversaciones e hizo un llamamiento a la continuación de la desobediencia civil y la intensificación de las protestas.

8. El 2 de julio, el componente militar informó al mecanismo trilateral de su intención de retirarse del diálogo entre civiles y militares facilitado por el mecanismo. Solicitó que, en su lugar, el Mecanismo facilitara un diálogo entre civiles como prioridad inmediata para contribuir a alcanzar el consenso. El 4 de julio, el Teniente General Al-Burhan anunció en un discurso televisado que el ejército no participaría en las negociaciones facilitadas por el mecanismo a fin de “dejar espacio a las fuerzas

políticas y revolucionarias para [...] formar un Gobierno de competencias nacionales". Añadió que, tras la formación del Gobierno, el Consejo Soberano se disolvería y se formaría un Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, compuesto por las Fuerzas Armadas Sudanesas y las Fuerzas de Apoyo Rápido. Señaló que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas se encargaría de las tareas de seguridad y defensa y de las "responsabilidades relacionadas", de acuerdo con el Gobierno.

9. Cuando los militares se retiraron del diálogo, el mecanismo trilateral anunció que ya no había motivo para seguir con las conversaciones entre civiles y militares que se habían puesto en marcha el 8 de junio y que seguiría trabajando por separado con todos los componentes para facilitar una solución política. Mientras tanto, algunas instancias de la sociedad civil y fuerzas políticas propusieron varias iniciativas para unificar las posiciones de los civiles. El 23 de julio, el Vicepresidente del Consejo Soberano, el Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, conocido también como "Hemedti", se pronunció a favor de la retirada de los militares de la política e instó a "las fuerzas políticas revolucionarias y nacionales" a "acelerar la consecución de soluciones urgentes que conduzcan a la formación de las instituciones de un Gobierno de transición". Posteriormente, en una entrevista televisada el 1 de agosto, reconoció el "fracaso" del golpe del 25 de octubre de 2021, señaló el deterioro de la situación económica y de la seguridad y subrayó la importancia de reformar el sector de la seguridad y establecer un ejército profesional unificado.

10. El 10 de julio, el Teniente General Al-Burhan nombró a cinco generales jubilados del ejército, los servicios de inteligencia y la policía como embajadores en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Acto seguido, el consejo central de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio hizo pública una declaración en la que condenaba los nombramientos y señalaba que "tales decisiones revelan las verdaderas intenciones [de los militares] de dominar todos los aspectos de la vida y de militarizar las funciones civiles, incluidas las relaciones exteriores".

11. Hubo escasos avances en la aplicación del Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán. Sin embargo, de acuerdo con la vía de Darfur del Acuerdo, la primera tanda de 2.000 miembros de movimientos armados que se integraron en la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad se graduó el 3 de julio, tras varios meses de formación. La Fuerza se desplegará en zonas conflictivas de Darfur Septentrional, Darfur Occidental y Darfur Meridional.

12. El 11 de agosto, el Gobernador de la región de Darfur firmó el proyecto de ley sobre la administración autóctona, la primera ley que regula la administración autóctona en la región de Darfur en consonancia con el Acuerdo de Paz de Yuba. Sin embargo, se plantearon inquietudes sobre el proceso de redacción de la ley, su coherencia con las leyes federales y la competencia del gobierno regional para aprobarla.

13. Mientras tanto, el 11 de junio, 45 representantes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad de los estados de Kordofán del Norte, Kordofán del Sur y Kordofán del Oeste anunciaron que habían abandonado el grupo armado, alegando su descontento con la indiferencia de los dirigentes hacia los problemas de Kordofán, en particular la no inclusión de excombatientes en los acuerdos de seguridad pactados en el marco del Acuerdo de Paz de Yuba. Afirmaron que iban a formar un grupo político para promover los intereses de Kordofán. En la región de Nilo Azul, el 4 de julio, varios miembros del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N)-facción Malik Agar, con base en la zona de Ulu (distrito de Bau), llegaron a Al-Damazin para recibir formación de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Paz de Yuba.

14. Durante el período sobre el que se informa se produjo una escalada de las tensiones entre el Sudán y Etiopía en la disputada zona fronteriza de Al-Fashaga. El 26 de junio, las Fuerzas Armadas Sudanesas acusaron al ejército etíope de ejecutar a siete soldados sudaneses cautivos y a un civil y de exhibir públicamente sus cuerpos. Ese mismo día, el Sudán llamó a consultas a su embajador en Etiopía y convocó al embajador de Etiopía en el Sudán. Los días 27 y 28 de junio, el Sudán y Etiopía enviaron sendas cartas a la Presidencia del Consejo de Seguridad. El 5 de julio, el Primer Ministro de Etiopía y el Teniente General Al-Burhan se reunieron al margen de la cumbre de la IGAD en Kenya y acordaron rebajar las tensiones en Al-Fashaga.

B. Situación de la seguridad

15. La inseguridad, incluidos los enfrentamientos intercomunitarios, el conflicto armado y la delincuencia, siguió planteando un reto importante. Entre el 6 de mayo y el 17 de agosto se registraron 569 incidentes de seguridad, frente a los 419 del período abarcado por el informe anterior. En lugares conflictivos, como algunas zonas de Darfur Occidental, Darfur Septentrional y Darfur Meridional, se siguieron produciendo situaciones de inseguridad relacionada con la delincuencia, el robo de ganado y el cultivo de tierras. La violencia a gran escala se extendió a zonas que habían permanecido relativamente estables en los últimos años, como la localidad de Kulbus (estado de Darfur Occidental), así como las localidades de Al-Damazin y Al-Rusayris (región de Nilo Azul). También se informó de un aumento de la inseguridad en los estados de Kordofán del Oeste y Kordofán del Sur, así como en el estado de Kassala. El aumento del número de incidentes de seguridad podría atribuirse, en parte, al cultivo estacional debido a la temporada de lluvias.

16. Algunos de los sucesos más violentos ocurridos durante el período sobre el que se informa se produjeron en la localidad de Kulbus (Darfur Occidental). Entre el 6 y el 11 de junio, al menos 165 civiles fueron asesinados a raíz de una disputa por la tenencia de la tierra y el cultivo de tierras agrícolas entre miembros de la comunidad gimir y el subclán de los awlad zaid de la comunidad árabe rizeigat. La violencia provocó el desplazamiento de unas 50.000 personas. Las Fuerzas Armadas Sudanesas intentaron mediar entre las partes en conflicto, pero la situación se agravó. Las fuerzas de seguridad, incluidas las Fuerzas de Apoyo Rápido, se desplegaron para contener la situación. Sin embargo, las comunidades locales de Kulbus han denunciado la implicación de miembros de las Fuerzas de Apoyo Rápido en la violencia. La reanudación de los enfrentamientos los días 21 y 22 de julio provocó más bajas.

17. En junio y julio se registraron enfrentamientos armados entre el grupo no signatario Ejército de Liberación del Sudán-facción Abdul Wahid al-Nur y el Ejército de Liberación de Sudán-facción Zanoon en Yebel Marra Este (Darfur Meridional) que causaron al menos tres víctimas mortales y el cierre temporal de varias carreteras. También se produjeron enfrentamientos armados en la zona de Yebel Marra (Darfur Central) cuando, el 3 de agosto, unos desconocidos tendieron una emboscada a las fuerzas de seguridad que escoltaban a las autoridades locales que viajaban de Zalingei a Golo. Según las informaciones, murieron al menos cinco funcionarios gubernamentales.

18. Tras estos y otros incidentes anteriores ocurridos en Darfur, se pusieron en marcha múltiples iniciativas de paz a nivel local. Entre el 12 de junio y el 6 de julio, los líderes comunitarios de Darfur Meridional y Darfur Occidental firmaron varios acuerdos de paz a nivel local, patrocinados por el Teniente General Dagalo, para hacer frente a la violencia a gran escala que se estaba produciendo entre las comunidades de ambos estados. En Darfur Meridional se firmó un acuerdo entre los fallatas y los árabes rizeigats en relación con la violencia que se había perpetrado en la localidad

de Gereida. En Darfur Occidental se firmaron cinco acuerdos distintos para hacer frente a la violencia que había tenido lugar poco antes en las localidades de El Geneina, Kerenek, Sirba, Yebel Mun y Kulbus.

19. Los días 3 y 4 de agosto hubo un estallido de violencia intercomunitaria a lo largo de la frontera entre Darfur Occidental y el Chad que, al parecer, se saldó con 27 personas muertas y 36 heridas. De estas personas, 18 fallecidos y 14 heridos eran sudaneses. El 4 de agosto, el Teniente General Dagalo se reunió con el Presidente del Consejo Militar de Transición del Chad, Mahamat Idriss Déby, en Yamena, donde, al parecer, hablaron de la seguridad fronteriza, entre otras cuestiones. Asimismo, el 5 de agosto, el Teniente General Al-Burhan presidió una sesión de emergencia entre el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y el Comité de Seguridad Estatal de Darfur Occidental en El Geneina.

20. Los acuerdos transitorios de seguridad para Darfur avanzaron durante el período sobre el que se informa a través de las actividades del Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur. El Comité, presidido por la UNITAMS e integrado por los firmantes del Acuerdo de Paz de Yuba, también trabajó para rebajar las tensiones tras varios casos de violencia armada y presuntas violaciones del alto el fuego. Esto incluyó esfuerzos que contribuyeron a reducir las tensiones tras los conflictos ocurridos en el sitio para desplazados internos de Zamzam y en Kolgi (Darfur Septentrional), en estrecha coordinación con el Comité de Seguridad Estatal.

21. En la región de Nilo Azul, entre el 10 y el 17 de julio se produjeron importantes actos de violencia entre miembros de la comunidad hausa y miembros de las comunidades funj, hamaj y berta. Aunque el conflicto se desencadenó por un incidente de robo de ganado en la localidad de Geisan, pronto se extendió a otras partes de la región, concretamente a las localidades de Wad al-Mahi, Al-Rusayris y Al-Damazin. Entre el 15 y el 17 de julio, los enfrentamientos intercomunitarios en Al-Rusayris y Al-Damazin se saldaron con la muerte de al menos 117 personas y cientos de heridos, según los informes. Las causas subyacentes del conflicto están relacionadas con cuestiones de representación política y propiedad de la tierra. Al parecer, la violencia estuvo alimentada por un discurso de odio dirigido a los hausas. Las fuerzas de seguridad se desplegaron para controlar la situación. En respuesta a la violencia, las comunidades hausas organizaron protestas en los estados de Jartum, Kordofán del Norte, Al-Gadarif, Kassala, Mar Rojo y Darfur Septentrional. En Kassala, las fuerzas de seguridad utilizaron munición activa para dispersar una sentada de hausas los días 18 y 19 de julio, matando a 5 personas e hiriendo a 23. Según los informes, el 19 de julio se produjeron protestas similares en Al-Gadarif que se saldaron con dos muertos y numerosos heridos.

22. Tras la violencia ocurrida en Nilo Azul, las Fuerzas de Apoyo Rápido, en colaboración con la comisión shura de las tribus rufaa y kenana, facilitaron la firma de un acuerdo de cese de las hostilidades entre los miembros de las comunidades contendientes. El acuerdo incluye recomendaciones sobre el despliegue de fuerzas de seguridad conjuntas en las zonas afectadas por la violencia, así como la reapertura de fuentes de agua, mercados y granjas. A pesar del acuerdo, se registraron pequeños enfrentamientos en Wad al-Mahi y Al-Rusayris los días 14 y 15 de agosto, respectivamente.

23. Las autoridades de la región de Nilo Azul comenzaron a aplicar las disposiciones de seguridad, incluida la integración de los grupos armados en las fuerzas regulares y otros mecanismos de seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 4 de la vertiente de las “dos zonas” del Acuerdo de Paz de Yuba. El 4 de julio, 2.000 combatientes procedentes de la zona de Ulu (Bau) que, al parecer, se habían sometido al proceso de verificación de la idoneidad de los combatientes por parte del

Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte-facción Malik Agar empezaron a llegar a Al-Damazi para recibir instrucción.

24. En el estado de Kordofán del Oeste se registraron 23 incidentes de seguridad, lo que supone un notable aumento con respecto a los 11 incidentes del período abarcado por el informe anterior. Una gran parte de la violencia, en su mayoría intercomunitaria, se produjo en las localidades de Lagawa, Nuhud y Sunut. El aumento puede atribuirse en parte a la creciente competencia por los recursos naturales y a las disputas por la propiedad de la tierra. Varios de los incidentes también fueron provocados por el robo de ganado. Además, se informó de una serie de ataques de represalia entre comunidades nubas y árabes en varias partes de Kordofán del Sur, tras un incidente de robo de ganado que se había producido en el municipio de Buram el 15 de julio.

25. En el estado de Kassala, el 24 de mayo se registraron enfrentamientos intercomunitarios entre los beni-ameres y los sebderats debido a tensiones relacionadas con la tierra, mientras que entre el 14 y el 17 de junio se produjo un intento de robo de bienes que provocó enfrentamientos entre los beni-ameres y los nubas, con el resultado, según los informes, de al menos ocho personas muertas y numerosos heridos.

C. Situación en relación con los derechos humanos, el estado de derecho y la protección

26. La situación de los derechos humanos siguió deteriorándose. A medida que se intensificaban las protestas en todo el Sudán, las fuerzas de seguridad siguieron haciendo un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes pacíficos, lo que, según el Comité Central de Médicos del Sudán, causó 21 muertos y 1.850 heridos durante el período sobre el que se informa.

27. En las protestas del 30 de junio murieron nueve manifestantes, ocho de los cuales fallecieron por impacto de munición activa presuntamente disparada por las fuerzas de seguridad. Aunque la UNITAMS no puede verificar la culpabilidad en cada caso, no hay dudas sobre el elevado número de muertes y, en consecuencia, la fiscalía ha abierto una investigación. De todas las manifestaciones antigolpistas, esta ocupa el segundo lugar en número de muertes en un solo día, tras la del 17 de noviembre de 2021, que se saldó con 16 muertos. El número total de personas muertas en manifestaciones desde el 25 de octubre de 2021 asciende ahora a 116, incluidos 20 niños y 1 mujer. También se produjeron muchas detenciones, entre ellas un número considerable de mujeres y niñas.

28. Además, hubo denuncias preocupantes de acoso sexual e intimidación contra las mujeres que participaban en las sentadas, principalmente mujeres jóvenes, perpetrados por otros manifestantes y por las comunidades locales. En respuesta, los grupos de defensa de los derechos de las mujeres lanzaron una campaña en los medios sociales y organizaron una protesta el 6 de julio para poner fin al acoso y pedir que se respetara el derecho de las mujeres a participar en condiciones seguras en el activismo cívico en los espacios públicos.

29. La Misión documentó un total de 183 presuntos incidentes de abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra 1.454 víctimas, incluidos 65 niños. Las violaciones del derecho a la vida afectaron a 532 víctimas (504 hombres, 10 mujeres y 18 niños), las violaciones de la integridad física afectaron a 769 víctimas (725 hombres, 22 mujeres y 22 niños) y la violencia sexual y de género, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, afectó a 35 víctimas (22 mujeres y 13 niñas), y el secuestro afectó a 53 víctimas (37 hombres, 15 mujeres

y 1 niño). Las agresiones físicas afectaron a 65 víctimas (46 hombres, 13 mujeres y 6 niños). De los 183 incidentes documentados de presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos, 30, que afectaron a 88 víctimas, fueron atribuidos, al parecer, a las fuerzas de seguridad gubernamentales; 135 incidentes, que afectaron a 1.281 víctimas, a agentes no estatales, incluidos movimientos armados y milicias; y 18 incidentes, que afectaron a 24 víctimas, se atribuyeron a personas desconocidas o no identificadas.

30. Del 1 al 4 de junio, el Experto sobre los derechos humanos en el Sudán, Adama Dieng, realizó una segunda visita a Jartum y se reunió con altos funcionarios del Gobierno, entre ellos el Teniente General Al-Burhan, el Teniente General Dagalo y el Fiscal General en funciones Khalifa Ahmed Khalifa, así como con instancias de la sociedad civil. En su declaración de fin de misión, el Sr. Dieng se congratuló del levantamiento del estado de emergencia y de la puesta en libertad de quienes habían sido detenidos en virtud de normas legislativas de emergencia, y subrayó que era preciso adoptar más medidas audaces y concretas para mejorar la situación de los derechos humanos y crear un entorno propicio para el diálogo político. El 15 de junio, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó al Consejo de Derechos Humanos un informe exhaustivo sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán desde el 25 de octubre de 2021(A/HRC/50/22).

31. Siguió siendo difícil promover la responsabilidad penal para hacer frente a la impunidad generalizada por violaciones de los derechos humanos. La aplicación de las reformas conducentes al estado de derecho, incluido el establecimiento de mecanismos de supervisión judicial, siguió estancada. Tras el levantamiento del estado de emergencia el 29 de mayo, siguieron en vigor algunas medidas adoptadas en su virtud, como las que ampliaban las facultades de las fuerzas conjuntas de cumplimiento de la ley, lo que facilitó nuevas medidas de represión contra los manifestantes y la continuación de la impunidad. Sin embargo, el 3 de julio, tras las protestas del 30 de junio, la Fiscalía General creó una comisión para investigar e indagar sobre las circunstancias de los incidentes ocurridos y supervisar las posibles denuncias penales al respecto. El último miembro del Comité encargado del desmantelamiento del régimen del 30 de junio de 1989 y de la recuperación de los fondos públicos que seguía detenido fue puesto en libertad bajo fianza el 8 de julio. Mientras tanto, se dictaron órdenes de detención contra el ex Ministro de Justicia y el exdirector de la televisión estatal sudanesa por cargos de difamación, lo que dio lugar a especulaciones sobre motivaciones políticas. El 9 de julio, una mujer de 20 años fue declarada culpable de adulterio por el tribunal penal de Kusti (Nilo Blanco) y condenada a muerte por lapidación. Se ha presentado un recurso.

32. El equipo de tareas en el país encargado de la vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados, copresidido por la UNITAMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), verificó 14 violaciones graves contra 38 niños (24 varones y 14 niñas) durante el período comprendido entre el 6 de mayo y el 17 de agosto de 2022. Esto representa un aumento del 36 %, como mínimo, en el número de niños afectados por violaciones graves en comparación con el período abarcado por el informe anterior. De los 38 niños afectados, 2 niños y 2 niñas fueron asesinados, 20 niños y 8 niñas fueron mutilados, 4 niñas sufrieron violencia sexual y 2 niños fueron secuestrados. También se produjeron un ataque contra una escuela y un incidente de denegación de acceso humanitario. Según se informó, una de las violaciones se atribuyó a la inteligencia militar sudanesa y 13 a autores armados no identificados. Se verificaron seis violaciones en Darfur Septentrional, dos en Darfur Meridional y seis en Darfur Occidental. Ocho niños se vieron afectados por municiones sin detonar, principalmente en Zamzam (Darfur Septentrional), y otros ocho, en Yebel Mun (Darfur Occidental).

D. Situación socioeconómica

33. La situación económica sigue siendo preocupante. Escasean la electricidad, el combustible, los alimentos y otros productos básicos, lo que afecta gravemente a los medios de vida. Es probable que la prolongada crisis política y la inseguridad generalizada sigan limitando la actividad económica y disuadiendo a los inversores, y se prevé que los elevados índices de inflación y desempleo reducirán el consumo. La previsión de crecimiento del producto interno bruto real del Fondo Monetario Internacional para 2022 es del 0,3 %. Aunque la inflación se encuentra en una trayectoria descendente, se estima que en 2022 seguirá siendo elevada, con una tasa interanual del 245,1 %, dada la posible depreciación de la moneda, la escasez crónica de alimentos y combustible, los conflictos persistentes, las alteraciones en las cadenas de suministro nacionales y las inundaciones pronosticadas. A pesar de que en los últimos meses se ha observado estabilidad en el tipo de cambio, la escasez crónica de reservas de divisas, junto con el elevado déficit por cuenta corriente, plantea el riesgo de una mayor volatilidad de la moneda a corto plazo.

34. Se prevé que en la temporada de junio a septiembre las precipitaciones serán superiores a la media. Las fuertes lluvias y crecidas repentinas siguen afectando a miles de personas en todo el Sudán. Hasta el 21 de agosto, el número estimado de afectados ascendía a más de 146.200 personas, según la Comisión Sudanesa de Ayuda Humanitaria, las organizaciones humanitarias sobre el terreno y las autoridades locales. Las lluvias torrenciales y las inundaciones destruyeron unas 9.600 viviendas y dañaron otras 22.000 en 14 estados. Las autoridades nacionales informaron de que 79 personas habían muerto y 30 habían resultado heridas desde el comienzo de la temporada de lluvias. Además, se prevé que la subida de los precios del trigo a nivel mundial y el acceso limitado a divisas fuertes para pagar las importaciones harán que los precios del pan se mantengan elevados, lo cual limitará el poder adquisitivo de los hogares y aumentará la demanda de sorgo y mijo, cuyos precios son, por término medio, un 150 % y un 250 % más altos que en 2021, respectivamente, y se sitúan más de un 550 % y un 650 %, respectivamente, por encima de la media de los últimos cinco años.

E. Situación humanitaria

35. La situación humanitaria en el Sudán siguió empeorando y la inseguridad alimentaria es cada vez mayor. Se calcula que casi una cuarta parte de la población padece hambre aguda durante el período de escasez, de junio a septiembre. En Darfur Meridional, Darfur Occidental, Darfur Central, Jartum, Kassala y Nilo Blanco se concentra el mayor número de personas afectadas por el hambre aguda.

36. El análisis más reciente del Sudán empleando la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria muestra una fuerte aceleración de la crisis alimentaria en el país entre junio y septiembre. Se prevé que hasta 11,7 millones de personas (un aumento de 2 millones) serán vulnerables y que, de ellas, 3,1 millones se encontrarán en situación de emergencia. El conflicto armado en Ucrania está agravando aún más la inseguridad alimentaria en el Sudán, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ya que, en los últimos años, el país ha dependido de las importaciones de trigo de la Federación de Rusia y Ucrania. Si en la temporada agrícola en curso no se recibe un apoyo sólido, con insumos agrícolas y servicios para la ganadería, el número de personas en situación de inseguridad alimentaria puede aumentar drásticamente hasta niveles sin precedentes, lo que, en última instancia, podría provocar más conflictos y desplazamientos.

37. Mientras tanto, como consecuencia de la inseguridad y los conflictos que persisten en Darfur y otras partes del país, siguieron produciéndose desplazamientos a gran escala sin perspectivas de solución inmediata. Hay más de 3,7 millones de desplazados internos en todo el país, principalmente en Darfur y las “dos zonas”. Entre mayo y julio se registraron nuevos desplazamientos internos debido a conflictos localizados, entre ellos 83.649 casos en Darfur Occidental, 17.014 en Darfur Meridional y 3.765 en Kordofán del Sur, según la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. El número de nuevos desplazados en todo el país asciende a unas 139.400 personas, de las cuales el 54 % son mujeres. La violencia intercomunitaria que comenzó el 15 de julio en la ciudad de Ganis y otras partes de la localidad de Al-Rusayris (región de Nilo Azul) habría desplazado a más de 31.000 personas. Las organizaciones humanitarias están respondiendo a sus necesidades.

38. El Sudán también siguió recibiendo nuevos refugiados procedentes de los países vecinos, principalmente de Sudán del Sur, Etiopía y Eritrea. Desde principios de 2022 han llegado al Sudán 20.000 refugiados procedentes de Sudán del Sur, principalmente al estado de Nilo Blanco, Darfur Oriental, Kordofán del Oeste y Kordofán del Sur. También siguieron llegando refugiados etíopes al este del Sudán y a la región de Nilo Azul, aunque en menor medida. Al 31 de julio, unas 59.800 personas habían cruzado al Sudán desde el comienzo de la crisis en el norte de Etiopía, en noviembre de 2020.

39. Debido a la grave escasez de fondos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el Sudán se vio obligado a recortar las raciones para los refugiados en todo el país. El PMA asiste regularmente a más de 550.000 refugiados en el Sudán. A partir de julio, los refugiados solo recibieron la mitad de una cesta de alimentos básicos, ya sea en especie o en efectivo.

40. Las organizaciones no gubernamentales y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas encontraron obstáculos en sus operaciones. El 16 de mayo, las Naciones Unidas solicitaron autorización a la Comisión Sudanesa de Ayuda Humanitaria para acceder por carretera a Kauda (Kordofán del Sur). A pesar de la aquiescencia de altos funcionarios del Gobierno, la solicitud aún no se ha aprobado. Varios altos funcionarios de las Naciones Unidas plantearon este asunto en una reunión con el General Shamseddine Kabbashi, miembro del Consejo Soberano. El 26 de mayo, durante su visita a El Geneina (Darfur Occidental) para evaluar la situación humanitaria, la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios) abogó por un acceso sin obstáculos para que las Naciones Unidas y sus asociados pudieran prestar servicios humanitarios.

41. Durante el período sobre el que se informa, se notificaron 123 incidentes relacionados con la seguridad en el Sudán que afectaron a miembros del personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales.

III. Papel de las Naciones Unidas en el Sudán y aplicación de la resolución 2636 (2022)

Objetivo 1: prestar asistencia para la transición política, el progreso hacia la gobernanza democrática, la protección y promoción de los derechos humanos, y la paz sostenible

42. El Representante Especial intensificó su actividad para apoyar soluciones dirigidas y asumidas como propias por los sudaneses para restablecer una transición democrática creíble dirigida por civiles en el Sudán tras el golpe militar del 25 de octubre de 2021. La alianza entre la Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas fue fundamental para estos esfuerzos, que se concretaron en un mecanismo trilateral

conjunto. En ese marco, el Representante Especial colaboró ampliamente con una amplia gama de interesados sudaneses clave entre los que había grupos de mujeres, académicos, grupos de jóvenes y partidos políticos, así como con las fuerzas armadas. También interactuó con asociados regionales e internacionales.

43. Los enviados de las tres organizaciones del mecanismo trilateral se esforzaron por apoyar a las partes interesadas sudanesas para crear condiciones propicias para las conversaciones directas entre los civiles y los militares, que culminaron en una reunión entre algunas de las partes que tuvo lugar el 8 de junio. Aunque ciertos principales interesados declinaron participar en las conversaciones, los participantes entablaron debates en profundidad en torno al proceso. Tras la retirada de los principales grupos civiles de la oposición y de los militares de las conversaciones, el mecanismo trilateral siguió trabajando por separado con las partes para definir un formato viable que permitiera avanzar en el futuro.

44. Las oficinas sobre el terreno de la UNITAMS en los estados de Darfur, Kordofán del Sur y Mar Rojo trabajaron con diversas partes interesadas locales, en particular mujeres, desplazados internos y jóvenes, sobre el proceso político a fin de posibilitar la inclusión de sus puntos de vista. Además, las Naciones Unidas siguieron proporcionando asesoramiento experto sobre cuestiones electorales a las partes interesadas. Sin embargo, otras esferas de cooperación con respecto a los temas de la transición siguieron estancadas debido al *impasse* político.

45. Con el fin de reforzar la participación efectiva de las mujeres en el proceso político, la UNITAMS, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y con el apoyo de la Academia Folke Bernadotte y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, impartió un taller de mediación y negociación de tres días de duración, del 5 al 7 de junio, dirigido a mujeres líderes en la esfera política y a miembros de movimientos armados, la sociedad civil, los comités de resistencia y el Grupo de Derechos de la Mujer. Esto brindó la oportunidad de que el Grupo se preparara para el proceso político facilitado por el mecanismo trilateral y participara de manera significativa en él.

46. La UNITAMS siguió manteniendo consultas con diversos defensores de los derechos de las mujeres procedentes de las distintas regiones para informarse sobre sus puntos de vista y entender las prioridades de las mujeres de diversas comunidades. Los días 5, 6, 21 al 23 y 25 al 27 de julio, la UNITAMS, junto con ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), facilitó una serie de diálogos con grupos de mujeres de Kordofán del Oeste y Kordofán del Sur; Mar Rojo; Kassala (Nilo Azul); Darfur Septentrional, Darfur Central, Darfur Oriental y Darfur Meridional; Jazira; Norte; Río Nilo; y Jartum para debatir sobre las actividades de las mujeres con miras a la organización y creación de alianzas en las crisis políticas, aprovechando las enseñanzas regionales extraídas de la experiencia de las Naciones Unidas, la IGAD y el Sudán. También se organizaron diálogos específicos para las mujeres pertenecientes a entidades políticas y mujeres jóvenes, que tuvieron lugar los días 4 de agosto y del 17 al 19 de agosto, en respuesta a la gran demanda de apoyo y para aprovechar la oportunidad de escuchar sus preocupaciones específicas sobre la situación actual y el camino a seguir.

Objetivo 2: apoyar los procesos de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y futuros acuerdos de paz

47. Aunque el Acuerdo de Paz de Yuba siguió aplicándose de forma limitada a la espera de una solución a la crisis política en Jartum, la UNITAMS siguió esforzándose por apuntalar el Comité del Alto el Fuego Permanente en Darfur. La Misión apoyó la ampliación de las estructuras del Comité mediante el establecimiento de comités

sectoriales en Zalingei (Darfur Central) y El Daein (Darfur Oriental) y el despliegue de personal. También apoyó la preparación de varios procedimientos operativos estándar esenciales para guiar el trabajo del Comité.

48. El Comité del Alto el Fuego Permanente siguió ocupándose de las violaciones del alto el fuego. Entre el 6 de mayo y el 6 de agosto, el Comité recibió nueve quejas formales e inició una investigación sobre posibles violaciones del alto el fuego. Sin embargo, en todos los casos, el comité sectorial consiguió rebajar las tensiones y evitar un recrudecimiento del conflicto mediante el diálogo y la mediación. Ninguna de las denuncias justificó una investigación física.

49. Por ejemplo, el 15 de julio el Comité del Alto el Fuego recibió una denuncia de las Fuerzas Armadas Sudanesas y de las Fuerzas de Apoyo Rápido contra la Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán por operar un puesto de control ilegal en Jarabona, cerca de Maliha (Darfur Septentrional), cerca de la frontera con Libia, en violación del Acuerdo de Paz de Yuba. El Comité intervino inmediatamente celebrando una reunión de mediación entre las partes el 17 de julio. Tras las negociaciones, la Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán accedió a eliminar el puesto de control, y lo hizo el 18 de julio.

50. Del 5 al 9 de junio se impartió una primera ronda de formación sobre la supervisión, verificación e investigación del alto el fuego desarrollada por la UNITAMS en la que participaron miembros del personal de la sede del Comité del Alto el Fuego Permanente y del comité sectorial de Darfur Septentrional. El objetivo era familiarizar a los participantes con el mandato del Comité y establecer un entendimiento común de los procedimientos operativos estándar. También sirvió para poner de relieve las experiencias de otros mecanismos similares establecidos en otros lugares y se sensibilizó sobre importantes cuestiones transversales, como el género, los derechos humanos y la protección de los civiles.

51. El 26 de julio, el Comité del Alto el Fuego Permanente celebró una reunión consultiva en El Fasher (Darfur Septentrional) a la que asistieron representantes de la sociedad civil, desplazados internos, la administración local, grupos de mujeres y otras partes interesadas. La reunión supuso una oportunidad para que el Comité hablara de su mandato con los participantes y para determinar cómo podían estos ayudar al Comité en sus actividades de seguimiento y verificación. Se están planeando actos similares en otros estados de Darfur.

52. El 2 de julio, el Representante Especial, junto con varios jefes de organismos de las Naciones Unidas, visitó El Geneina (Darfur Occidental) y se reunió con líderes del gobierno, de la administración autóctona, de los desplazados internos y de la comunidad. Con el objetivo de lograr soluciones duraderas, abogó, entre otras cosas, por la creación de las comisiones de tierras y de desplazados internos y refugiados previstas en el Acuerdo de Paz de Yuba.

Objetivo 3: prestar asistencia para la consolidación de la paz, la protección de los civiles y el estado de derecho, particularmente en Darfur y las “dos zonas”

53. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNITAMS siguió esforzándose por apoyar y promover la protección de los civiles y encontrar formas de apoyar y acelerar la aplicación del Plan Nacional de Protección de los Civiles. La Misión prestó asistencia técnica para reforzar los mecanismos de protección, incluidos el Mecanismo Nacional de Protección de los Civiles, los comités estatales de protección de los civiles y la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad. Por ejemplo, del 26 al 30 de mayo, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Comité del Alto el Fuego Permanente, la Misión organizó un taller de capacitación sobre conceptos clave de derechos humanos, derecho

internacional humanitario y principios de protección para 56 oficiales de la Fuerza. En junio, la UNITAMS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) también organizaron tres talleres en Darfur Septentrional (6 a 8 de junio), Darfur Oriental (20 a 22 de junio) y Darfur Meridional (28 a 30 de junio) junto con los comités estatales de protección de los civiles. El objetivo era preparar mejor a los comités y grupos de la sociedad civil que trabajaban en cuestiones relacionadas con el estado de derecho, las redes de protección de las mujeres, la administración autóctona, las redes de protección basadas en la comunidad y los servicios parajurídicos para apoyar la protección de los civiles.

54. La Misión continuó su labor de promoción con las principales partes interesadas para apoyar la protección de los civiles. Una delegación de la Misión visitó Darfur Occidental del 8 al 13 de junio y se puso en contacto con el Secretario General del Estado y con el Comisionado de Policía del Estado en relación con las medidas para resolver el conflicto entre los gimir y los rizeigat y abordar la situación de la seguridad y protección de los civiles en todo el estado, tras la violencia que tuvo lugar en Kerenek del 22 al 24 de abril. El 13 de junio, la UNITAMS se reunió con funcionarios de la Dirección de Paz, Seguridad y Asuntos Humanitarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para expresar su satisfacción por el establecimiento de una parte de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad y debatir sobre los retos pendientes, incluidos los problemas de protección en Darfur y las “dos zonas”. Ese mismo día, la UNITAMS, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, convocó un debate sobre cómo acelerar la puesta en práctica del llamamiento del Secretario General a la acción en favor de los derechos humanos.

55. La Dependencia de Asesoramiento Policial de la UNITAMS siguió colaborando con la Fuerza de Policía Sudanesa para mejorar la capacidad de sus agentes en Jartum y Darfur para actuar de acuerdo con las normas internacionalmente aceptables de las prácticas policiales democráticas, entre otras cosas dando a conocer a la Fuerza y a los líderes comunitarios locales cuáles eran las necesidades para la protección de los civiles. La Dependencia apoyó a la Fuerza y a los miembros de la comunidad impartiendo 5 sesiones de formación, 3 talleres, 19 sesiones de asesoramiento y 5 programas de información para la comunidad. De estas actividades de creación de capacidad se beneficiaron 427 miembros de la Fuerza (133 mujeres y 294 hombres), 1.061 miembros de la comunidad (201 mujeres y 860 hombres) y 2 fiscales (1 mujer y 1 hombre). En total, se beneficiaron 1.490 personas: 1.155 hombres y 335 mujeres. La puesta en marcha de dos oficinas encargadas de las cuestiones de género en Darfur Central contribuyó a fortalecer las capacidades de la Fuerza para responder a la violencia sexual y de género y promover la integración de la perspectiva de género. Del 26 al 30 de junio se impartió una sesión de capacitación sobre cómo prevenir e investigar la violencia sexual y de género relacionada con el conflicto, organizada junto con el PNUD y destinada al personal de la Fuerza y a fiscales, con participantes procedentes de Jartum, Darfur y las “dos zonas”. Sin embargo, siguió siendo difícil prestar apoyo sustantivo para el desarrollo de las capacidades de la Fuerza debido a que la financiación de los donantes había quedado suspendida tras el golpe de Estado del 25 de octubre de 2021.

56. La UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país llevaron a cabo viajes integrados sobre el terreno a Nilo Azul (10 a 17 de mayo) y Darfur Septentrional (19 a 23 de junio), con objeto de evaluar los avances en la consolidación de la paz. Estas actividades formaban parte de un amplio esfuerzo, junto con varias universidades regionales, para llevar a cabo seis evaluaciones de la consolidación de la paz en los estados de Darfur Meridional, Darfur Septentrional, Nilo Azul, Kordofán del Sur, Kassala y Mar Rojo. Las evaluaciones apoyarán el cumplimiento del mandato de la UNITAMS y, al mismo tiempo, se intentarán encontrar oportunidades para la consolidación de la paz junto con las comunidades locales, así como formas de aplicar

el Acuerdo de Paz de Yuba y garantizar que los programas y la financiación para el desarrollo sean sensibles al conflicto y cumplan el principio de “no hacer daño”.

57. Las Naciones Unidas, a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, siguieron respondiendo de forma selectiva y estratégica para que la ayuda esencial siguiera llegando a quienes más la necesitaban, especialmente a nivel comunitario. El objetivo era elaborar una programación eficaz para lograr las prioridades de la agenda de las mujeres, la paz y la seguridad y de la agenda de la juventud, la paz y la seguridad. Los días 11 y 12 de mayo, la Oficina Integrada de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios) organizó un taller al que asistieron organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil para fundamentar las propuestas de un proyecto de 3 millones de dólares, financiado por el Fondo, con el objetivo de conseguir una consolidación de la paz orientada a la transformación de género en Darfur. En el taller se trataron las prioridades clave de la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad y de la agenda de los jóvenes y la paz y la seguridad en el Sudán y se puso de relieve la necesidad de prioridades programáticas que abarquen el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz, incluidas la protección frente a la violencia sexual y de género y la inversión en educación y empoderamiento económico para las mujeres.

58. Los días 4 y 5 de junio, el ACNUR, en colaboración con la FAO, el Ministerio de Agricultura y Recursos Animales y la Comisión de Nómadas, Viajeros y Agricultores, impartió un taller de capacitación para planificar una respuesta multifacética a los problemas relacionados con la temporada agrícola en El Fasher garantizando al mismo tiempo la protección de los civiles.

59. La UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país avanzaron en la finalización de un programa conjunto sobre el estado de derecho para apoyar la aplicación de las prioridades del estado de derecho en el Sudán. Este programa está basado en el enfoque común de las Naciones Unidas en el Sudán y en el programa de consolidación de la paz y estabilización del Sudán, y gira en torno a la necesidad de ofrecer una respuesta a las necesidades en materia de seguridad humana y justicia que tenga un enfoque orientado a la comunidad, promover instituciones fundamentales para el estado de derecho y los derechos humanos y crear un entorno propicio para la solución pacífica de los conflictos, la protección de los civiles y la rendición de cuentas.

60. La Misión limpió 271.704 m^2 de terrenos contaminados con explosivos en Nilo Azul, Kordofán del Sur y Darfur. A continuación, las zonas se liberaron para que las usaran las comunidades locales. En el proceso, la UNITAMS destruyó 1.363 elementos explosivos, entre ellos 18 minas antipersonal, 4 minas antitanque, 901 municiones de armas pequeñas y 440 municiones sin detonar. Gracias a estos esfuerzos, la UNITAMS ha proporcionado un acceso seguro a la comunidad humanitaria, ha ampliado la extensión de tierra disponible para uso productivo y ha restaurado la seguridad de personas y comunidades, lo cual les permite acceder a servicios básicos tales como la atención sanitaria, la educación, el suministro de agua y los mercados. Además, puesto que estas actividades se han llevado a cabo en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, han mejorado la percepción del Gobierno y su relación con las comunidades, lo que contribuye a la consolidación de la paz en el Sudán. Además, los equipos encargados de impartir formación sobre el peligro de las municiones proporcionaron educación y concienciación sobre el riesgo a 92.034 personas (24.192 hombres, 21.095 mujeres, 25.047 niños y 21.700 niñas) en zonas donde la comunidad corre un riesgo elevado de sufrir incidentes con explosivos. Los equipos de la UNITAMS impartieron la formación a través de enlaces con la

comunidad, sesiones de información directa con las comunidades locales y las escuelas y campañas en los medios de comunicación.

Objetivo 4: apoyar la movilización de asistencia económica y para el desarrollo y la coordinación de la asistencia humanitaria y para la consolidación de la paz

61. A pesar de la pausa en la asistencia internacional para el desarrollo que se produjo tras el golpe militar del 25 de octubre de 2021, la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país hicieron esfuerzos notables para movilizar recursos y proporcionar apoyo a las actividades destinadas a salvar y sostener vidas, reforzando al mismo tiempo los servicios de resiliencia en todo el país cuando era posible. El equipo en el país pudo seguir adelante con la asistencia humanitaria para salvar vidas, aunque con más restricciones impuestas por los donantes en cuanto a la participación del Gobierno.

62. Hasta la fecha en 2022, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, bajo la dirección de la Coordinadora de Asuntos Humanitarios, ha aportado 40 millones de dólares en el Sudán. La asignación más reciente, de 20 millones de dólares, que se hizo efectiva en mayo, fue decisiva, ya que hizo posible que los agricultores accedieran a semillas y se destinó a medios de subsistencia, nutrición, agua, saneamiento e higiene, y el 65 % de los recursos se empleó para apoyar a los agricultores durante la actual temporada agrícola. Aunque las necesidades reales no se cubrirán debido a las restricciones de financiación, más de 3 millones de sudaneses pueden ahora depender de su propia producción de alimentos en 2022 y 2023, en un momento en que el suministro de alimentos se enfrenta a grandes retos en todo el mundo y la financiación humanitaria para la ayuda alimentaria es limitada. Hasta junio, el Fondo Humanitario Común para el Sudán había recibido 23,23 millones de dólares de los 66 millones de dólares previstos para 2022. La contribución de 2022 se ha centrado en los desplazamientos y las comunidades nómadas de Darfur Occidental, así como en la respuesta a la sequía en cinco estados. El 21 de julio, el PMA firmó una asignación de 100 millones de dólares con el Banco Mundial para ampliar la respuesta en materia de seguridad alimentaria y proporcionar apoyo directo a los más vulnerables mediante transferencias en efectivo. La ayuda llegará a dos millones de personas, dando prioridad a las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

63. El equipo de gestión integrada del programa, bajo la dirección de la Representante Especial Adjunta (Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios), siguió cuidando de que los entregables de la UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país tuvieran un enfoque coordinado. Por ejemplo, se creó un equipo de tareas estratégico sobre Darfur bajo los auspicios de la Representante Especial Adjunta para organizar y coordinar las medidas orientadas a la creación de resiliencia, la seguridad y la protección, y también para reforzar la respuesta humanitaria relacionada con la seguridad alimentaria.

64. También se avanzó en el ajuste de la estructura de financiación para facilitar la puesta en práctica del enfoque común de las Naciones Unidas, para lo cual, entre otras cosas, se estableció un marco de resultados estratégicos común para la plataforma de financiación del Sudán y el Fondo para la Consolidación de la Paz. El objetivo del ajuste es reforzar el impacto de la financiación para el desarrollo a fin de apoyar las intervenciones clave encomendadas que van más allá de las actividades para salvar vidas reforzando su coherencia y eficiencia en todas las plataformas de financiación. Ahora se empezará a trabajar en un marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de dos años de duración (que entrará en vigor en 2024), cuyas primeras tareas serán actualizar el análisis común sobre el país a partir de las evaluaciones de consolidación de la paz que se están realizando y otros datos.

Cuestiones operacionales y de planificación de la Misión

65. La Misión siguió ampliándose, incluso en sus siete oficinas sobre el terreno, para lograr una mayor eficacia en la ejecución del mandato. Algunas de las sedes de la UNITAMS se están ampliando para dar cabida al aumento de la plantilla autorizado. Al 16 de agosto, la plantilla de la Misión era de 201 funcionarios civiles, 18 agentes de policía y 17 observadores militares. En consonancia con la estrategia de paridad de género del Secretario General para todo el sistema, más de la mitad de los altos cargos civiles (Jefe de Servicio y superiores) están ocupados por mujeres.

66. La Misión siguió profundizando en su colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país a través de mecanismos y estructuras de coordinación integrados. A principios de junio, el equipo en el país decidió que el enfoque común de las Naciones Unidas serviría como documento de planificación provisional para las Naciones Unidas en el Sudán, complementando la ampliación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo hasta finales de 2023.

67. La Misión siguió reforzando su estructura interna para apoyar la gestión basada en los resultados, la supervisión, la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre los proyectos en el marco del fondo fiduciario de asociados múltiples del Sudán. Esto incluyó la introducción de mecanismos internos de planificación y coordinación para el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos en el contexto de un marco de resultados y plan de trabajo para 2022 recientemente revisado, que refleja los ajustes introducidos en las prioridades en consonancia con el cambiante contexto político tras el golpe de Estado.

IV. Observaciones

68. Más de 10 meses después del golpe militar del 25 de octubre de 2021, y sin que se vislumbre una solución política, la oportunidad de una auténtica transición democrática en el Sudán corre peligro de esfumarse. El país lleva meses sin un Gobierno plenamente funcional y dirigido por civiles, y los diversos intentos de facilitar un nuevo consenso entre las fuerzas políticas y militares han sido infructuosos. Muchos de los logros del Gobierno de transición se han deshecho, con el consiguiente riesgo de retroceso en algunos aspectos importantes. Mientras tanto, la economía sudanesa sigue deteriorándose y las necesidades humanitarias, incluidas las relacionadas con la inseguridad alimentaria aguda que sufre una gran parte de la población sudanesa, van en aumento. Los enfrentamientos intercomunitarios y otros actos de violencia que se producen fuera de Jartum siguen afectando sobremanera al pueblo sudanés, especialmente a los civiles vulnerables, y podrían sumir al país en una mayor inestabilidad.

69. Las recientes declaraciones del presidente del Consejo Soberano, el Teniente General Al-Burhan, y de su adjunto, el Teniente General Dagalo, en las que expresaron el compromiso de las fuerzas militares y de seguridad de retirarse de la escena política, son pasos positivos. Felicito a las autoridades por estos compromisos declarados y las insto a hacerlos realidad. Me alientan las diversas iniciativas políticas que han propuesto diversas partes interesadas sudanesas y pido a todos los líderes, políticos o no, que antepongan los intereses nacionales y encuentren una salida al estancamiento político actual.

70. Es más urgente que nunca encontrar una solución para salir del estancamiento. Solo puede lograrse a través de un diálogo político, dirigido por los sudaneses y sentido como propio por estos, que ofrezca un camino creíble hacia una transición democrática legítima dirigida por civiles. Insto a las partes interesadas, tanto civiles como militares, a que entablen urgentemente conversaciones significativas sobre sus

respectivos papeles y funciones para el período de transición, y después los civiles tienen que estar preparados para formar un Gobierno. El mecanismo trilateral está dispuesto a facilitar un diálogo que conduzca a un acuerdo político entre las partes interesadas.

71. Las mujeres del Sudán siguen desempeñando un papel destacado en la movilización por una transición democrática creíble. Encomio la iniciativa de las sudanesas de formar un grupo de derechos de la mujer para participar en igualdad de condiciones en el proceso político e intervenir activamente en la toma de decisiones sobre cualquier acuerdo futuro. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que garanticen la representación de las mujeres y su participación significativa en el proceso. Además, encomio los esfuerzos de las mujeres de todo el Sudán por idear conjuntamente formas de contrarrestar el discurso de odio que está alimentando la violencia en partes del país.

72. Es fundamental que las autoridades creen un entorno creíble y propicio para el proceso político poniendo fin inmediatamente al uso excesivo de la fuerza y a los arrestos y detenciones de manifestantes y garantizar la libertad de expresión y de reunión pacífica. En este sentido, condeno el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes e insto a las autoridades a que investiguen de forma eficaz, imparcial y oportuna las denuncias o sospechas razonables de uso ilícito de la fuerza u otras violaciones por parte de miembros de las fuerzas de seguridad, como la violencia sexual y de género, en el contexto de asambleas, y a que hagan rendir cuentas a los responsables. Además, las autoridades deben agilizar el trabajo de los comités que se crearon anteriormente para investigar las denuncias de violaciones contra los derechos humanos y dotarlos de recursos para que las investigaciones se puedan llevar a cabo de forma eficaz y los resultados se hagan públicos. Asimismo, sigue siendo imprescindible llevar a cabo una reforma legislativa para abolir la pena de muerte y los castigos que equivalen a torturas u otros tratos crueles e inhumanos.

73. El aumento de la violencia intercomunitaria y las amenazas a la población en varios estados es alarmante. Estoy profundamente preocupado por la violencia espantosa que ha tenido lugar recientemente en la región de Nilo Azul y en Darfur, que ha provocado un número creciente de muertes y nuevas oleadas de desplazamientos forzados. Insto a las autoridades a que aceleren la aplicación del plan nacional de protección de los civiles, con el apoyo de la UNITAMS y del equipo de las Naciones Unidas en el país.

74. Las autoridades y los movimientos armados signatarios tienen que cumplir sus compromisos en virtud del Acuerdo de Paz de Yuba y acelerar la aplicación de los acuerdos de seguridad de transición. A este respecto, me congratulo de que se hayan graduado los primeros integrantes de la Fuerza Conjunta de Mantenimiento de la Seguridad. Es imperativo que el Gobierno despliegue esta fuerza de inmediato y que, seguidamente, garantice su supervisión con vistas a proteger eficazmente a los civiles y ayudar a restablecer la estabilidad en la región. Aliento al Gobierno a acelerar la formación del resto de la Fuerza para que pueda alcanzar su dotación completa de 12.000 elementos y desplegarlos en los puntos conflictivos de Darfur.

75. La implementación de otros aspectos del Acuerdo de Paz de Yuba en los que se ha avanzado menos debe ponerse en práctica con urgencia. Los avances logrados en materia de acuerdos de seguridad en Darfur no serán sostenibles a menos que se aborden eficazmente las causas profundas del conflicto, es decir, los derechos sobre la tierra y las cuestiones de justicia. Para ello, es fundamental crear una comisión de tierras en el marco de la vertiente de Darfur del Acuerdo a fin de resolver los conflictos sobre la propiedad de la tierra. Además, ya hace tiempo que deberían haberse establecido mecanismos de justicia transicional para acabar con la impunidad de los crímenes y las violaciones de los derechos humanos cometidos en

Darfur y las “dos zonas”. Es esencial contar con la participación de las comunidades, los grupos de la sociedad civil, los desplazados internos y las mujeres para que la aplicación del Acuerdo se traduzca en una mejora de la vida de las poblaciones afectadas por el conflicto.

76. Las autoridades deben garantizar que se aplican todas las medidas para prevenir la violencia intercomunitaria y poner fin a las hostilidades entre las comunidades, entre otras cosas para atender a las causas políticas y de seguridad y trabajar con todos los segmentos de la sociedad para promover la reconciliación, al tiempo que se garantiza que los responsables de la violencia rindan cuentas de sus actos. La firma de acuerdos de paz locales en Darfur Occidental y Darfur Meridional es un acontecimiento positivo que debe recibir apoyo en forma de recursos y un compromiso sostenido con la paz por parte de todos los implicados. Asimismo, es esencial que las autoridades garanticen un acceso humanitario sin obstáculos en las zonas afectadas por el conflicto. Además, es necesario poner freno a la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, que son el instrumento que define la violencia armada. También hago un llamamiento a todas las instancias interesadas para que adopten una postura firme contra el discurso de odio y la incitación a la violencia.

77. Las necesidades humanitarias en el Sudán han crecido exponencialmente a raíz del conflicto, la crisis política y económica, el aumento de la inseguridad y la violencia localizada y los desplazamientos internos prolongados, para los que aún no hay soluciones duraderas. A esto se suman las épocas de sequía, las inundaciones y los brotes de enfermedades. En la actualidad, 14,3 millones de sudaneses se encuentran en situación de necesidad. Los asociados humanitarios han solicitado más de 1.900 millones de dólares para proporcionar asistencia y protección en el Sudán en 2022. Actualmente solo se ha conseguido recaudar el 21 % de la financiación necesaria para atender a ese llamamiento. Los asociados humanitarios agradecen el apoyo recibido de los donantes hasta ahora, pero necesitan más para llegar a las poblaciones más vulnerables con esa ayuda tan necesaria para salvar vidas. Hago un llamamiento a los donantes para que sigan financiando las operaciones humanitarias que salvan vidas y para que inviertan en la creación de resiliencia. Si bien es necesario actuar con urgencia para que las personas vulnerables y las comunidades afectadas tengan acceso a la asistencia humanitaria que salva vidas, las inversiones deben ir más allá de estas medidas urgentes para que no sea necesario responder a crisis humanitarias año tras año.

78. La aplicación eficaz del mandato de la UNITAMS depende del papel complementario de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. No se puede programar con miras a lograr dividendos de la paz, avances en el ámbito del desarrollo y aumento de la resiliencia sin las contribuciones voluntarias de los donantes para el apoyo programático en todo el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Los factores subyacentes a la inseguridad solamente se pueden abordar a través de esas medidas coordinadas e integradas. Aunque el entorno político para los donantes es difícil, hay formas de apoyar los programas prioritarios del enfoque común de las Naciones Unidas para que estas puedan marcar una diferencia significativa en la vida y los medios de subsistencia de la población del Sudán. Entre estos programas se encuentran las inversiones en la consolidación de la paz local, la estabilización de las comunidades, las infraestructuras esenciales y los servicios y medios de subsistencia básicos, todos los cuales contribuyen a mitigar la aparición de nuevos conflictos. Sigue siendo imperativo crear resiliencia frente a futuras perturbaciones y mejorar los medios de subsistencia, al tiempo que se promueven soluciones sostenibles y duraderas para los 3,7 millones de desplazados internos que hay en el Sudán. Insto a los asociados internacionales del Sudán a que apoyen estos esfuerzos.

79. Quisiera expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Volker Perthes, y a todo el personal de las Naciones Unidas en el Sudán, al igual que a nuestros asociados en la Unión Africana y la IGAD, por su dedicación constante y sus esfuerzos para apoyar al país y a su pueblo. Las Naciones Unidas mantienen su pleno compromiso de ayudar al pueblo sudanés en estos tiempos turbulentos.